

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

### I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de las Mujeres** (INMUJERES) fue de 792,528.1 miles de pesos, cifra inferior en 3.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (12.6%) y Subsidios (3.7%).

#### Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 3.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 9.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación de acuerdo al Oficio 307-A.-4536 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se consideraron precedentes los movimientos necesarios para el cumplimiento del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado inferior en 12.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 14.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos para dotar de recursos a partidas del capítulo de Servicios Personales, así como de reducciones líquidas aplicadas por la SHCP por medidas de control presupuestario y, el reintegro de recurso al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas”, por economías generadas durante el ejercicio fiscal.
    - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 12.5% respecto al presupuesto aprobado, que deriva de los movimientos para dotar de recursos a partidas de los capítulos de Servicios Personales y Otras Erogaciones, así como de reducciones líquidas aplicadas por la SHCP por medidas de control presupuestario y, el reintegro de recurso al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas”, por economías generadas durante el ejercicio fiscal.
  - ❖ En **Subsidios** se registró un gasto pagado inferior en 3.7%, comparado con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la transferencia de recursos al rubro de Gasto de Operación por 4,697.8 miles de pesos, para sustentar el gasto operativo del programa presupuestario S010 “Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”. Adicionalmente, se reintegró recurso al Ramo 23 por recurso no ejercido por parte de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas y en los Municipios y, finalmente, la SHCP realizó una reducción líquida por medidas de control presupuestario.
  - ❖ En **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue inferior en 1.4% respecto al presupuesto aprobado, derivado del pago del laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número Once, con expediente 3099/201, mediante el cual se resolvió y condenó al pago por parte del Instituto Nacional de las Mujeres.

## Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos.
    - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos.
    - En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
    - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
  - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

## II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática<sup>1</sup>

- Durante 2017 el INMUJERES ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** 1 Gobierno y la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno.
  - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** registró el 100.0% del presupuesto pagado y presentó un gasto pagado menor en 3.2% respecto del presupuesto aprobado.
    - A través de la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
      - Se destinaron 73.4 millones de pesos para apoyar a 135 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con la Décima Sexta Emisión del Programa PROEQUIDAD. Como resultado, las OSC que desarrollaron proyectos beneficiaron a 77,100 mujeres y 41,506 hombres, de las cuales 16,777 mujeres y 8,942 hombres son de origen indígena, pertenecientes a 32 comunidades. Los proyectos estuvieron dirigidos a reducir las brechas de género; combatir la discriminación, la desigualdad, y la violencia, en especial la de género; procurar la salud integral y la justicia; y empoderar a las mujeres en los ámbitos social, político, económico y cultural.
      - Para propiciar un cambio cultural que favorezca la igualdad y el respeto entre mujeres y hombres, en 2017 el INMUJERES difundió las campañas: “Cómo le hago, versión Urbana-1” y “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, versión Es tu vida, es tu futuro ¡Hazlo seguro! Embarazo”; “En busca de la igualdad, versiones Por tus derechos 4 y Por tus derechos 5”; “Por tus derechos. Noviazgo sin violencia”; y “5° Informe de Gobierno”. La difusión se realizó en tiempos oficiales en radio, televisión, medios digitales, impresos y complementarios, a nivel nacional.
      - En octubre se lanzó la plataforma “Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes”, sitio web que tiene el objetivo de que madres, padres, tutores, docentes y personas adultas adquieran habilidades sociales para acompañarlos en su desarrollo y en la planificación de su vida acordes a sus expectativas y deseos.
      - En 2017, el INMUJERES apoyó a las 32 IMEF y a 85 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) para realizar 587 proyectos en municipios y 32 en el ámbito estatal, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres; y se creó o fortaleció a 350 Centros para el Desarrollo de las Mujeres con cobertura en las 32 entidades federativas, mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- En 2017 se llevaron a cabo la Décima Segunda y Décima Tercera sesiones ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), presididas por la titular del INMUJERES, en su carácter de presidenta del SNIMH, en las que se dio seguimiento a las instrucciones presidenciales establecidas en la Primera Sesión Abierta del Sistema, realizada en 2016. De los avances presentados destacan: 26 de las 30 dependencias y entidades que conforman el gabinete legal y ampliado obtuvieron la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, con distintos alcances; la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el marco de un acuerdo con ONU Mujeres, realizó un proceso de revisión de sus Reglas de Operación (ROP) conforme a los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios Federales; respecto al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF, destaca que 69% iniciaron algún tipo de actividades de sensibilización, comunicación interna y capacitación (20 dependencias y 187 entidades); y se sometió a consideración la pertinencia de crear la Comisión de Evaluación, misma que fue aprobada.
- En 2017 se celebraron tres sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) y sus comisiones (Prevención, Atención, Sanción y Erradicación) sesionaron en 13 ocasiones, con el fin de coordinar esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Al finalizar 2017, el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación está conformado por 228 centros de trabajo. La certificación es producto de la estrategia de promoción y asesoría a instituciones públicas y empresas privadas que el INMUJERES, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) desarrollaron, como integrantes del Consejo Interinstitucional de la Norma.
- Desde el 8 de marzo de 2017 a diciembre del mismo año, 3,776 personas (88.6% son mujeres) de todo el país se han registrado en la plataforma en línea POLÍTICAS. Política y políticas públicas con Perspectiva de Género, la cual se diseñó por el INMUJERES, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) para promover y fortalecer las habilidades y liderazgos políticos de las mujeres en México y lograr su incorporación a los espacios de toma de decisiones.

### III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del INMUJERES en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (PESOS)			
UR	Descripción	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	0	0.0

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

**IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones**

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	0Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Oficialía Mayor (I)	2,399,455.0	2,399,455.0	3,037,553.0		
Jefatura de Unidad (J)	2,014,665.0	2,014,665.0	2,566,185.0		
Dirección General y Coordinación General (K)	1,914,679.0	1,914,679.0	2,424,707.0		
Dirección General Adjunta (L)	1,073,036.0	1,228,651.0	1,513,317.0		
Dirección de Área (M)	623,086.0	976,335.0	1,204,231.0		
Subdirección de Área (N)	328,011.0	610,163.0	755,669.0		
Jefatura de Departamento (O)	231,595.0	359,113.0	448,133.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	111,697.0	220,861.0	278,775.0		
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza					

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.